LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 20.

TEGUCIGALPA, FEBRERO 10 DE 1883.

NUMERO 196.

DEARIO.

INSTRUCCION PUBLICA,—Informe de la Oficina General de Estadística en la República de Honduras, relativo al Censo general de la misma, practicado el año de 1881, y dirigido al Señor Ministro de Instrucción Pública para conocimiento del Gobierno.

Biografía de Don José Cecilio del Valle, por Ramón Rosa.

Estado general de los ingresos y egresos habidos en las Administraciones de Rentas de la República durante el año económico de 1881 á 82.

FINIQUITOS.

INSTRUCCION PUBLICA.

Informe

de la Oficina General de Estadística en la República de Honduras, relativo al l'enso general de la misma, practicado el año de 1881, y dirigido al Señor Ministro de Instrucción Pública para conocimiento del Gobierno.

(Continue)

"Actualmente la mayor parte de los nativos se consagra á las faenas agrícolas, y por consiguiente numerosas minas de valía están ociosas ó abandonadas.

"La introducción de métodos modernos de minería y aprovechamiento, ann con un pequeño capital, dá con toda seguridad buenos resultados.

"La atención del mundo minero está ya dirigiéndose hácia México, y sin duda alguna se encaminará también á Honduras, que en muy corto tiempo contendría los más grandes campos mineros de todo el mundo.

"En conclusión, deseo decir que en mi capacidad de geólogo, bajo el Gobierno de Honduras, he visitado todas las secciones del país, y se me ha proporcionado así una excelente oportunidad de examinar casi todas las minas abandonadas, así como también muchas localidades en que existen placeres de oro y minas de otras clases, según verídicos informes; pero las cuales no han sido todavía denunciadas ni apropiadas por compañías mineras incorporadas."

También conduce á suplir por ahora la deficiencia del registro catastral, en lo de minas. la siguiente reproducción, publicada hace pocos meses en "El Bien Público," periódico de Guatemala. Dice así:

Riqueza mineral de Honduras.

"Ninguna sección de Centro-América, Gue guarda en su seno tanta riqueza natural, como Talco.

la de Honduras, esparcida, aglomerada, amontonada y olvidada, tal vez por su misma abundancia.

Rios aurifercs.

Departamento de Olancho.

Guayape.—Desde su origen, que es en la montaña de la Flor, en el paeblo de Orica (Departamento de Tegucigalpa) y quebradas tributarias desemboca al Norte en la costa Mosquitia.

Mangulile.—Nace en la montaña de Yocón.

Quebrada de Mirajoco.—Nace en el mismo
Yocón.

Rio Silca.—Pasa por los suburbios del pueblo de Silca.

Quebrada del Murciélago. — En el Valle de Juticalpa.

Bijao. En el mismo valle, donde hay xaries veneros auríferos.

Departamento de El Paraiso.

Jalano Guayambre. Su nacimiento en Guaimaca (Departamento de Tegucigalpa.) Desemboca en la casta Mosquitia.

Rio de las Flores.—Tributario del Guayambre.

Departamento de Comayagua.

Sulaco.—Nace en Talanga (Departamento de Tegucigalia.) Es anrifero desde Agalta: confluye ai rio de Comayagua.—Auriferas sus quebradas tributarias.

Sinle.—Nace en la montafia de la Flor (Tegucigalpa:) tributario del Sulaco.—Auríferas sus quebradas tributarias.

Lavaoro.—Nace en Minas de Oro, confluye al Sulaco.

Potrero de caballos. Lavadero muy aurifero: confluye al Sulsco.

Rio Colorado.—Nace en Minas de Ore, tributario del Sulaco.

Departamento de Tegucigalpa.

San José.—Nace en el Cerro Grande de la Cruz Alta. Tributario del Siale.

Quebrada Tigría.—Nace en el mismo Cerro Grande y tiene la misma confluencia.

Quebrada Coralio.—Nace en el cerro de Pacaya. Tributario del Siale.

Departamento de Yoro.

Quebrada de Pacaya.—En el pueblo de Jocón.

Rio Gualala.—Tributario del Yocón.
Guaimaca.—Metalifero, y abundante de
Talco.

MINAS DESCUBIERTAS HASTA HOY.

Departamento de Tegucigalpa.

Cedros.—Pelanariz.—Agua-chicha.—Córpus (no el de Choluteca.)—Suyatal.—Las Barrosas.—La Cruz Alta y Soledad.—El Cerro del Cobre.—El Escano.—Muchas vetas de estatio y plomo. Todas son de plata y beneficiables por el fuego.

Sabanagrande.—Comecuero. Guazucarán. El Plome. Todas de plata y beneficiables por el fuego.

San Antonio.—San Antonio, rico en plata de fuego. Santa Lucia. de plata, beneficio de fuego y amalgama. Sun Juancito. plata y oro. El Peten, plata y oro. Las dos por fuego y amalgamación.

Yuscorán.—La Chanchera, plata (fuego y amalgamación.) Multitud de minas de oro y plata, beneficiables por fuego y amalgamación. Las más ricas son: Monserrat y Guavavillas.

Potrerillos. — Varias minas de plata y otros metales, beneficiables por fuego y amalgama.

Departamento de Choluteca.

San'a Rosa de Potosí.—Varias minas de oro, tan abundantes, que es común sacar una onza de oro por cada libra de piedra, ó sean 2,000 onzas de oro por tonelada, que valen á 15\$: importa la tonelada \$30,000.

San Benito.—Minas de oro, plata y cobre que se benefician por fuego y amalgamación.

Córpus de Choluteca.—Mineral de oro donde se encuentra la célebre mina del "Clavo Rice," cuyos productos de oro han sido tan abundantes, que los mismos extractores dudaban que fuese de este metal. Por el pleito de sus socios, que apelaron á la Corena de España, el Rey tomó las acciones, y ordenó á la Intendencia del Vireinato que se trabajase por su cuenta, cuando el grito de la independencia ocasionó su abandono. Hoy está en su mayor riqueza con 300 varas de taladro y 200 de profundidad.

San Juán.—Minas de oro sin explotación. San Martín.—Minas de oro y plats idem.

Cuyal.—Jurísdicción de Langue. Varias minas abundantes de plata (por amalgamación.)

Aramecina. — Varias minas de plata, (amalgamación.)

Departamento de Comayagua.

Signatepeque. — Minas de cobre y niquel.

Opoteca. — Minas de plata (fuego y amalgama.) Grandes minas de salitre.

El Nitio.—Varios influencies 235 ya.

Minas de Oro.—Importables minasade plata y cobre aurífero en ma extensión de dos y media leguas hendareñas de Sur. á Norte y dos de Oriente á Poniente (por fuego.) Minas de hierro magnético, arsénico y otros metales.

Departamento de La Paz.

La Paz.—Mina de salítre.

Guajiquiro. Plata y plomo.

Lamani.—Metales no examinados.

Reitoca.—San Bartolo, de plata riquisima.

Departamento de Yoro.

Yorito.—Seis minas de cobre aurífero descubiertas hasta hoy y una de plata en el Valle de San Pedro.

La Ceiba. — Mina riquísima de cobre, cerca del Atlántico, en jurisdicción de la Ceiba. Se cree que puede ser aurífera.

Departamento de Gracias.

Gracias.—La cordillera tiene grandes minas en cuarzo y piedra caliza no explotadas.

Erandique.—Opales de distintos colores. Ultimamente se han descubierto verdes y ambarinos de muy buena clase.

Departamento de Santa Bárbara.

En este Departamento hay varias minas no explotadas y algunas no examinadas, razón que me impide especificarlas.

Carbón fósil.

Se supone que este artículo existe en abundancia, y como el país no hace uso del vapor, no hay motivo para buscarlo; sin embargo, se han examinado tres vetas que son las siguientes:

Pijol.—En el Departamento de Yoro, cerca de la confluencia de la quebrada de las Lajas, con el Chilistagua no lejos del Ulúa por donde puede exportarse.

Copán.—Visto por E. Geo. Squier. Santa Bárbara.—Visto por el General Bográn.

Nota.—No hago mención del mármol, pizarra, amatista, cristal de roca, piedras de mollejón, pedernales, ni de tantísimo silicato, base del cuarzo, feldéspato, anfibol y demás preducciones metaloídicas, porque sería necesario escribir volúmenes. Tampoco he comprendido otros metales sino por incidencia al tratar del ora. la plata y cobre.

Para formar ideas á grandes razgos, basta lo dicho."

(Continuará.)

BIOGRAFIA De Don José Cecilio del Valle

POR RAMON ROSA.

(Continúa.)

8.º El proyecto interesante de hacer navegable el Ulúa, poblar los campos que fecunda, y atraer al Estado de Honduras la riqueza que el comercio lleva á la Habana: (5)

[5] Qué exactas previsiones y qué acertados consejos los del verdadero estadista! Entiéndase bien: gobernar es saber y es prever. Hoy estamos haciendo,

El decrito de la Ascablica Suzion interitos de la Constituciónsen que se ofrecen a los entranjeros los dereidos de ciudadanos asilo y protección

10. El arancel equitativo de anestras aduanas, y discurso en que se demuestran los principios liberales que le sirven de base:

 El Cuadro de Suchitepequez, uno de los partidos más fecundos del Estado de Guatemala

12. El Tratado memorable de Unión. Liga y Amustad, celebrado á 12 de Abril del presente año entre esta República y la de Colombia; y el Proyecto de Confederación Americana publicado en Guatemala desde 1822.

13. El estado y progreso hechos por nuestra Nación hasta el 25 de Febrero último, y los de las otras de América hasta fines del año anterior ó principios del presente:

14. El aviso de diversas obras publicadas en Europa, y suscrición abierta en esta oficina de otras que conviene publicar

15. Los principios del derecho de gentes que deben respetar las Repúblicas de América para ser felices y no entorpecer su marcha política:

16. Los elementos que tienen las naciones del Nuevo Mundo para estrechar más que las del antiguo los vínculos de alianza y amistad:

17. El estado político de Europa, y plan de alianza que se llama Santa; y

18. Los reenrsos de América para sostener su independencia en el caso de agresión." (6) Valle, en los escritos citados, como en los

como una gran cesa, como una radical revolución e conomica, lo que el sabio Valle indicaba en 1825 a traer el comercio á nuestras costas del Norte, hacer navegables nuestros rios que desaguan en el Atlánti co, y formar centros de agricultura y de comercio, en aquellas feraces, privilegiadas tierras, que son las tierras de promisión para la América Central. En nuestras costas del Norte, allí, allíestá el porvenir económico de Honduras, de Centro-América; y arraigados, entre nosotros, grandes intereses económicos, será fácil y natural arraigar grandes y legitimos intereses políticos. Más de \$300.000 recoge Honduras cada año de su exportaçión de frutas de la costa noc cana ano de sa experiações de frontes de la costa not-te, y esto con imperfectis mo cultivo, y malas vias de comunicación. Está para echarse al agua el primer vapor que ha de surcar las aguas de nuestros caudalo-sos ries que desembocan en el Atlántico Cuánto ganará la agricultura, cuánto ganará el comercio, cuánto ganará el órden público en aquellas regio-nes en que sólo imperaban 30s bandidajes de los Me-dina y los Coellar! Cuando en las aguas del Ulúa se oiga el primer silbido del primer buque de vapor se loga et primer inhado de primer budue de vapor al bendecir al Gobierno Soto que ha heche revolución económica tan grandiosa, recordaremos al Colón de nuestros Estadistas, á Valle; y al recordarle, con entrañable amor, gritaremos los hondureños: tierral tietransbleamor, gritaremos los hondurenos: Terra! Re-tra. Habremos encontrado un nuevo mundo para nuestra agricultura, para nuestra industria, pa-ra nuestro comercio. Qué se desengañen los igno-rantes, estúpidos y dictatoriales mandones militares: a punta-pies y á bofetadas sólo pueden hacer males como gobernantes. Solo la inteligencia ilustrada puede labrar el bien de estos nacientes y desventura-dos países. El militarismo brutal sólo pedrá hacer la cesión de Religio con Carretz y los emparáticas de la cesión de Belize, con Carrera, y los empréstitos de Henduras y Costa-Rica, los escandalosos latrocinios, con Medina y Guardia. José del Valle tá eras pensador, tú eras honrado y sabio estadista; y por esto tus ideas son las de lo porvenir. Cuanto bueno y honroso se haga en el sentido de tus previsiones políticas y económicas, llevará siempre el sello de tu políticas y económicas, llevará siempre el sello de tu nombre: la honra de nuestros trabajos es la honra de tu nombre. El premio es tardio, pero es magnifico. Qué más galardon? Vives y vivirás glorificado en la Historia de nuestros progresos nacionales. No todo acaba cuando muere el hombre le sobreviven sus inmortales ideas. Hombres de fé en las ideas: conso leos!

(6) Véanse los números del "Redactor General," desde el 1.º hasta el 17.

demás que 📆 có en en ner lico, estuvo á la altura de Am verdadero publicista. Valle lo era en el genuino sentido 🍓 la palabra, 🔻 no en el impropio y liaonjero mentido con que en Centre América-ce ha dade en llamar publicista á cualquiera que, sin poseer la ciencia social, escribe, en pésimo español. numerosos artículos para los periodicos Valle conocía y analizaba científicamente las cuestiones sociales para ello le serviau su excepcional talento y sus variados y sólidos conocimientes. sofia, Historia, Geografia, Legislacion Eco nomía política, Estadística, Derecho constitucional, Derecho de gentes, Ciencias exactas, Historia natural, en sus diversos ramos, Literatura antigua y moderna, v las más împortantes lenguas vivas; todo, todo lo sabía, todo esto lo había estudiado, y lo había estudiado con perfección. Tan múltiples y sólidos conocimientos le permitían tener el criterio de an publicista experimentado, de un estadista práctico. Los más importantes ramos del saber humano concurren á la formación del publicista, merecedor de este nombre. Valle no era del número que forman la mayor parte de nuestros pretensos publicistas, sa bedores, cuando más, de la escolástica, de las leyes de partida y de las recopiladas, aunque muy sabedores de las intriguillas de palacio, y muy conocedores de las embes cadas de inmorales partidos que asaltan el poder. Cuánto hemos retrogradado! No sélo hemos retrogradado en moralidad política, sí que tambien en las ciencias y en las letras. Pese á quien pese, he dicho la verdad y continuaré diciéndola. Lo que hemos ganado en extensión lo hemos perdido en solidez. Centre-América tiene muchos publicistas, muchisimos, pero son muy contados los que siquiera conocen, cientificamente, el organismo del estado tiene muchos escritores, pero son rarísimos los que escriben siquiera gramátical mente tiene muchos poetas, pero en su mayor parte, insufribles, detestables, y los mejores, salvo honrosas excepciones, apenas si merecen ser lacayos de las musas. Aunque pese á nuestro orgullo, diré que la decadencia intelectual de Centro-América es horrible, que corre parejas con su decadencia moral y política. No tenemos un sabio como José del Valle, un publicista como Mariano Galvez, un historiador como Alejandro Marure, un filólogo como Antonio José de Irizarri, un crítico como Antonio Rivera Cabezas, un folletista como José Francisco Barrundia, un poeta como José Batres Montúfar. Parece que les salvajismos de nuestras demagogias y las brutalidades de nuestras dictaduras han secado las fuentes de las ciencias y de las letras: parece que muertos de sed de verdad, de justicia y de inspiración, han desaparecido los genios de la ciencia creadora y de la divina poesía. ¡Qué sólo la libertad fecunda dá vida y aliento á la inteligencia que enseña, y al corazón que conmueve con el puro sentimiento y las más sublimes armonias! A pesar del retraimiento de Valle, los pue-

A pesar del retraimiento de Valle, los puebles ne lo olvidaron. Los de la Capital de Guztemala, de Chiquimula y de Santa Bárbara lo eligieron, al mismo tiempo, Diputado al Con-

greso federal, correspondiente al-año de 1826. Smhandaga začad va quebrantada, y á la vez descoso de continui airiado de la vida política rehusó concurrir al Congreso, mas fué apremiado, con mucha înstancia, para que ocupase su puesto, y el 28 de Marzo tomó posesión de su cargo. El mismo dia pronunció su notable discurse sobre la necesidad de que se publicasen las discusiones y acuerdos del Congreso, presentando, al efecto, un provecto de ley que tavo mayoría en la Cámara, pero que, por fútiles motivos, no tuvo la sanción del Senado. En las posteriores sesiones del Congreso de 26 Valle pronunció otros discursos sobre asuntos de grande interés político y administrativo, discursos que, por la elevación de las ideas, por sus tendencias prácticas, y por las correctas formas de su expresión, honrarán siempre nuestros anales parlamentarios. Por aquel tiempo Valle empuñaba el cetro de la eloenencia en el Parlamento de Centro-Amé-

El 30 de Junio del año de 26 cerró sus seciones el Congreso federal, y á fines del mismo año, Arce, inquietado por los liberales, y engañado por los conservadores, tuvo el criminal desacierto de provocar una de las revoluciones más dilatadas y sangrientas que ha tenido Centro-América. Arce destituyó îlegalmente y redujo a prisión á Don Juán Barrandia, Gefe del Estado de Guatemala. anu-16 los Poderes legislativos constitucionales entró en guerra con el Estado del Salvador que patrocinaba la cansa de las instituciones: ordenó la invasión inícua de Honduras, que produjo la caida del Gefe de Estado, Don Dionisio de Herrera, y el incendio de Comayagua, la capital. Arce, aconsejado per los conservadores, trato de anonadar los derechos de los Estádos para que no hubiese más ley que su voluntad, mal dirigida por los tradicionales enemigos de la independencia y de la patria. Los Estados, por su parte, lucharon heróicamente en defensa de las instituciones, holladas por la bota de un militar desatentado. Por tedas partes la discordia, por todas partes la guerra. Arce convirtió á Centro-América en un horrible caos en que sólo se dejaba ver, á veces, el siniestro resplandor de los incendios, v en que sólo se oían el choque de los sables, el disparo de los fusiles, el estruendo de los cañones, y los sollozos y las quejas y los lamentos de infelices víctimas. Tal fué el cuadro digno de ser reproducido por el genio sombrío del Dante, tal fué el cuadro de infernales horrores que presentó Centro-América durante los años de 1827, 1828 y parte del 29, cuadro que llegó á borrarse, á desaparecer, al brillar el hermoso sol de la libertad que iluminó la última y definitiva victoria que alcanzó, en la plaza de Guatemala, el 13 de Abril de 29, el ilustre Francisco Merazán, el guerrero de la democracia, el defenser de las instituciones, el glorioso restaurador de los despedazados fueros de la República centroamericana.

Valle, durante tan cruda y sangrienta lucha, permaneció en su hogar, doliéndose de las descenturas pátrias, y haciendo votos por el las desventuras pátrias, y haciendo votos por el [7] Véase el apêndice á sa discurso pronunciado triunfo de la verdad y la justicia. Victorioso en 28 de Marso de 1836, é impreso en 1839.

Morazán que representaba la camor de los Estados, como era logico, se restablecieron los Poderes constitucionales. El Congreso Federal, que habia sido disuelto dictatorialmente, se restableció en 24 de Junio de 1829, y Via Île volvió á ocurarem sillón de Diputado, y á hacer oir su elocuente palabas que quao al servicio de los legátimos intereses y de lacigor ganización de la República. Por aquel tiempo, en uno de sas escritos, expuso el siguiente juicio sobre la pasada revolución: "Desaparecieron los Podeses constitucionales, quedó sofamente el despotismo incendiador de pueblos, destructor de hombres, devorador de capitales: los estados del Salvador, Honduras y Guatemala se alzaron contra él en uso de sus derechos; v la justicia triunfó al fin como era de esperarse." (7)

La Sociedad económica habia sido disuelta en 1825, á causa de la revolución provocada por Arce. Triunfante el partido liberal y restablecidos los Poderes constitucionales, el Congreso en 30 de Setiembre de 29 decretó el restablecimiento de la Sociedad. Al reaparecer aquella corporación benéfica, el 29 de Noviembre del mismo año. Valle pronunció un luminoso discurso, tal yez el más elevado y el más bello de sus discursos. Tomó por tema la influencia de la ilustración, considerándola especialmente en sus resultados económicos. Al meneionar ta# brillante discurso, séame dado exponer el juicio que Valle me merece como orador. La elocuencia de Valle no era una elocuencia tribunicia era, más que todo, una eloeuencia parlamentaria, ó una elocuencia académica: en sus discursos predominaba la idea que convence, y no la vehemencia y las llamaradas de la pasión que seduce y arrebata: su estilo era cortado, lleno de expresiones hijas de la reflexión, pero a veces salpicado de pintorescas imágenes: no usaba los grandes períodos, tan propios de la indole de nuestro idioma: no producía esas grandes espirales de palabras: artísticamente combinadas, tan propias para exaltar la magestad de la idea, y para remontar hasta al cielo los vuelos de la imaginación, Valle en su oratoria enseñaba, convencía, y á veces deleitaba; pero no arrebataba, no enardecía, no fascinaba, no enloquecía los ámimos, á fuerza de golpes de sentimiento y de pasión. su voz era robusta, sonora y por decirlo así cortante; pero no era la voz flexible, que ora se convierte en un dulce canto, en una tierna plegaria ó en una dulce y amorosísima querella, ora se convierte en el estruendo del torrente, en el estalEdo del volcán, en el rugir del océano, ó en el trueno de las tempestades. La elocuencia de Valle no era la decuencia de la plaza pública ni de las revoluciones: era la elocuencia del parlamento y de la academia. no era la elocuencia de las luchas ardientes, impetuosas; era la elocuencia de la razón que impera, sin grandes arrebatos, sin grandes arranques de entusiasmo, que impera en fuerza del convencimiento. La elecuencia de Valle era la elocuencia de Mr. Guizot, con el que tiene grandes afinidades como orador. Como Guizot,

gustaba de dar por alma á sua discursos trascendentales sintesis científicas que desarrollaba con incontestable lógica y vigoroso estilo; come Guizot, enseñaba y convencía, más bien que peroraba y fantasenha; como Guizot, era grave en su caracter, severo en su apostura, y de ordinario, sobrio en el decir; como Guizot podía decirse de el, valiendome de la expresion del vizconde de Cormenin, (87 "que era un pedagogo en su catedra, que dejaba ver siempre por debajo de su ropa la punta de su palmeta:" que era "un calvinista que cuando predicaba enseñaba mas bien el temor, que el amor de Dios." Ninguna analogia más perfecta que la analogía de la elocuencia de Valle con la elocuencia de Guizot, elocuencia que tenía mucho de la escuela, mucho del profesorado, mucho de las ciencias; elocuencia que alcanzaba grande éxito porque enseñaba, porque convencia, aunque no era la elocuencia del entusiasmo, la elocuencia de las grandes pasiones, la fascinadora elocuencia del corazón ra, a mi juicio, José del Valle, el primer orador parlamentario de Centro-América tal era la elocuencia de aquel hombre extraordinario que fué dominador de la tribuna en los parlamentos de México y Guatemala: tal era aquel sabio orador centro-americano de quien el famoso escritor Barrundia, dijo: "Su cabeza era una luz, su boca era el órgano de la elocuencia."

(3) Véase el Libro de los Oradores por Timon, pseudónimo del Vizcondo de Cormenin. Es uno de los libros más instructivos y más bellos que ha producido la moderna literatura francesa.

FINIQUITOS.

Los infrascritos, Contadores del Superior Tribunal de Cuentas de la República,

Certifican: que el Señor Don Manuel Perez, por medio de su legítimo representante Licenciado Don Mignel R. Davila, ha presentado la cuenta que llevó como Administrador de Rentas del Departamento de "La Paz, durante el año económico de 1882: que examinada dicha cuenta mereció solo tres pequenos reparos que su procurador contestó en el acto satisfactoriamente; habiendosele, en conecuencia, declarado solvente con la Hacienda Pública, por sentencia de esta fecha.

Por tanto: y para que le sirva de correspondiente finiquito, se le extiende la presente en Tegucigalpa, á los siete dias del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.

R. Midence.

F. Medina.

El infrascrito, Oficial 1.º de la Dirección General de Correos de la República y Secretario ad hoc.

Certifica: que Don Nicolás Urbina, por me-dio de su legitimo representante el Señor Licenciado Don Miguel R. Dávila, ha presenta-do la cuenta que llevó como Administrador de Correos de Choluteca, durante el año económico de 1881 á 1882: que examinada dicha cuenta, no mereció ningún reparo; declarándosele, en consecuencia, por el Tribunal de Cuentas respectivo, solvente con la Hacienda pública, en auto de esta fecha.

En virtud de lo cual, se le expide la presente certificación, á fin de que el interesado haga de ella el uso que estime conveniente.

Tegucigalpa, Enero 31 de 1883.

Joaquín Escobar.

TIPOGRAPÍA NACIONAL—CALLE BRAL

ESTADO GENERAL

de los Ingresos y Egresos habidos en las Administraciones de Rentas de la República durante el año económico de 1881 á 82.

Beneficencia 2 p. 2	EGRESOS.	
Parcolar Developed a disportación 432,415-26 Renta de aguardiente 176,161.458 7., Licores nitramaxinos 11,998,03 7. Tonelage 8,496.064 7. Tabaco 76,556-394 7. Tabaco 76,556-34 7. Tabaco 76,556-34 7. Tabaco 76,556-34		
Deschos de jasportaciós 432,415/26 Renta de aguardiente 176,161/458 7, Licores ultramarinos 11,998/03 7, Tonelage 8,496/064 7, Polvora 4,918/913 76,556/391 7, Polvora 4,918/913 76,556/391 7, Polvora 4,918/913 7, Polvora 4,918/913 7, Polvora 4,918/913 7, Page 6,184/094 7, Polvora 4,918/913 7, Page 7, Page 6,184/094 7, Polvora 19,391/73 7, Page		
11,983(05 11,983(05 11,983(05 11,983(05 11,985(05 11,9	201 95	
3, Anclage 32,139 Casa de Moneda 6,052624 1,000 1		
3, Anclage 29,127 282 Casa de Moneda 6,052 624 Comisos Comisos Casa de Moneda Casa de Mone	1	
## A 200	Ĩ	
## A 200		
Cortes de Maderas	!	
Cortes de Maderas	‡	
Corris de maderas	į	
Corris de maderas	i	
Corris de maderas	Ì	
Producto de Pólizas \$85375		
Producto de Pólizas	ì	
## Patentes sanidad 5 00	1	
12,948 100 105 100 100 105 100 105 100 105 100 105 100 105 100 105 100 105 100 105 100 100 105 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1		
Times		
", Pasaportes 11350 335 50 594,392 45\$ Bepósitos 50000 ", Impresos 335 50 594,392 45\$ Explotación de zarza 4,789 634 Benta de aguardiente 406,865 43½ 80000 406,865 43½ 80000 ", Tabaco 169,314 55\$ 169,314 55\$ 13,09991¾ 13,09991¾ ", Pólvora 10,928 51½ Justicia Sueldos 42,571 88½ ", Gastos 13,09991¾ 13,181cia Sueldos 22,204 70½ Maltas 2,714 43¾ 3,499 52 32,561 07¾ Commutaciones 295 62½ 8,152 30 30,257 94¾ Papel sellado 30,257 94¾ 8,152 30 30,257 94¾ Resultas 2,160 06½ 1,100 00 1,100 00 Comisco 44709¼ 1,1540 52½ Fondo itinerario 7,980 71¾ 1,500 544 1,500 544 Frode itinerario 7,980 71¾ 1,1425 1,100 00 1,448480 Lines telegráfica 10,399 46½ 1,000 00 1,448480 1,500 544 1,500 544 Presidios 1,349228½ 1,349228½ 1,000 00 1,348480	- 1	
Bentia Diversias	j	
Bentia Diversias	j	
Renta de aguardiente		
Rents de aguardiente	ł	
169,314558 10,928512 10,	i	
169,314558 10,928512 10,		
10,928 51# 23,440 41	Ī	
Maitas 2,714434 3,49952 Gastos 32,561 072 Manda forzosa 295 621 Sueldos militares 4,697 592 Producto de tierras 8,152 30 Sueldos militares 87,036 512 Papel sellado 30,257 942 Haberes de tropa 93,070 242 Besultas 2,160 062 Montepío 2,989 352 Casa de moneda 1,100 00 Inválidos 1,340 528 Fondo itinerario 7,980 715 Presidios 6,357 572 Instrucción pública 2400 Peder Ejecutivo. Sueldos 14,484 80 Lánea telegráfica 10,399 465 Sueldos y gastos. BR. EE 16125 Ramo de Correos 3,144 25 Sueldos y gastos. Fomente 17,846 504 Ingresos extraordinarios 6,916 372 Deuda convertida 22,414 13 Beneficencia 2 p. S. 246904 Hacienda Nacional 8 Rdificios nacionales 250 704,486 282 1.298,878 744 Otras tesorerías	Į	
Maitas 2,714434 3,49952 Gastos 32,561 072 Manda forzosa 295 621 Sueldos militares 4,697 592 Producto de tierras 8,152 30 Sueldos militares 87,036 512 Papel sellado 30,257 942 Haberes de tropa 93,070 242 Besultas 2,160 062 Montepío 2,989 352 Casa de moneda 1,100 00 Inválidos 1,340 528 Fondo itinerario 7,980 715 Presidios 6,357 572 Instrucción pública 2400 Peder Ejecutivo. Sueldos 14,484 80 Lánea telegráfica 10,399 465 Sueldos y gastos. BR. EE 16125 Ramo de Correos 3,144 25 Sueldos y gastos. Fomente 17,846 504 Ingresos extraordinarios 6,916 372 Deuda convertida 22,414 13 Beneficencia 2 p. S. 246904 Hacienda Nacional 8 Rdificios nacionales 250 704,486 282 1.298,878 744 Otras tesorerías	1	
Manda forzosa.	•	
Commutaciones. 295/62½ Producto de tierras 8,152/30 Papel sellado 30,257/94½ Resultas 2,160/66½ Casa de moneda 1,100/00 447/09½ Montepío 2,989/35½ Fondo itinerario 1,305/44 Fondo itinerario 24/00 Instrucción pública 24/00 Línea telegráfica 10,399/46½ Ramo de Correos 3,144/25 Ramo de Correos 3,144/25 Ingresos extraordinarios 6,916/37½ Ingresos extraordinarios 6,916/37½ Language 13,592/28½ Códigos 24/00 Hacienda Nacional 22,414/13 Hacienda Nacional 8 Hacienda Nacional 8 Hacienda Nacional 8 Hacienda Nacional 47	l	
Producto de tierras 8,152 30 Papel sellado 30,257 944 Resultas 2,160 06½ Casa de moneda 1,100 00 447 09½ 1,340 52½ Fondo itinerario 10,399 46½ Instrucción pública 24 00 Lánea telegráfica 10,399 46½ 3,144 25 Sueldos y gastos. RR. EE 11,825 59 Imprenta Nacional 6,916 37½ Ingresos extraordinarios 6,916 37½ Beneficencia 2 p. S. 13,592 28½ Códigos. 2469 04 Rdificios nacionales 250 704,486 28½ 1.298,878 744 Otras tesorerías 47	1	
Papel sellado	Ì	
Casa de moneda 2,180 062 1,100 00 1,340 522 1,400 1,340 522 1,400 1,505 44 45 1,505 44 1,505 45 1	i	
Casa de moneda 1,100 00 447 09½ Jubilados 1,340 52½ Fondo itinerario 7,980 71½ Presidios 6,357 57½ Instrucción pública 24 60 Peder Ejecutivo Sueldos 14,484 80 Línea telegráfica 3,144 25 Sueldos y gastos RR. EE 11 825 59 Imprenta Nacional 783 75 Sueldos y gastos Fomente 17,846 50½ Ingresos extraordinarios 6,916 37½ Deuda convertida 22,414 13 1.00 Beneficencia 2 p. 2 13,592 28½ 2469 04 Hacienda Nacional 8 Kdificios nacionales 250 704,486 28½ 1.298,878 744 Otras tesorerías 47		
Comisos	į	
Fondo itinerario 7,980 71		
Instrucción pública. 24 00 Lánea telegráfica. 10,399 46\$ Ramo de Correos. 3,144 25 Imprenta Nacional. 783 75 Ingresos extraordinarios 6,916 37\$ Beneficencia 2 p. S. 13,592 28\$ Códigos. 2 469 04 Rdificios nacionales 2 50 Peder Ejecutivo. Sueldos. Sueldos y gastos. RR. EE 11 825 59 17,846 50\$ Deuda convertida 22,414 13 1.00 Hacienda Nacional 8 1.298,878 744 Otras tesorerías 47		
Lánea telegráfica 10,399/46\$ Ramo de Correos 3,144/25 Imprenta Nacional 783/75 Ingresos extraordinarios 6,916/37\$ Beneficencia 2 p. S. 13,592/28\$ Códigos 2 469/04 Rdificios nacionales 250/704,486/28\$ 1.298,878/74\$ Otras tesorerías 161/25 11 825/59 17,846/50\$ 17,846/50\$ 10,399/46\$ 22,414/13 11 825/59 17,846/50\$ 11 825/59 17,846/50\$ 11 825/59 17,846/50\$ 11 825/59 17,846/50\$ 11 825/59 17,846/50\$ 11 825/59 17,846/50\$ 12 82,414/13 1.00 13 825/59 11 825/59 14 825/59 17,846/50\$ 15 825/59 17,846/50\$ 16 125 12,846/50\$ 17,846/50\$ 12,414/13 10 825/59 12,414/13 10 825/59 12,414/13 10 825/59 12,414/13 10 825/59 12,414/13 10 825/59 12,414/13 10 825/	ı	
Ramo de Correos. 3,144 25 Sueldos y gastos. RR. EE 11 825 59 17,846 501 17,84	1	
Imprenta Nacional 783 75 Sueldos y gastos. Fomento 17,846 501 Ingresos extraordinarios 6,916 374 Deuda convertida 22,414 13 Beneficencia 2 p. S. 2 469 04 Hacienda Nacional 8 Kdificios nacionales 2 50 704,486 282 1.298,878 744 Otras tesorerías 47	1	
Ingresos extraordinarios 6,916 37\frac{3}{2} Deuda convertida 22,414 13 1.00 Beneficencia 2 p. 2 13,592 28\frac{1}{2} Códigos 2 469 04 Rdificios nacionales 250 704,486 28\frac{3}{2} 1.298,878 74\frac{1}{2} Otras tesorerías 47	i	
Beneficencia 2 p. S	A FOR WE	
Rdificios nacionales)4,566 75	
Rdificios nacionales	1 405 00	
Tatherios fractionares	31,435 26	
	4,595 28	
	3,993 93	
Anticipaciones por sueldes	34,353 134 7,336 6 5	
Depósitos	1,000,00	
Depósitos. 1,979 561 Rospital General. 16,386 121		
Deuda convertida		
Hacîenda nacional 32,349 401	-	
Otras tesorerías	· ·	
Libramientos. 114,136 421	į	
Suplementos reintegrables 184,585 191	ļ	
\$ 2.196,582 981 Suma	6,582 98]	

Dirección General de Rentas.—Tegucigalpa, Enero L° de 1882.

Julio Lozano.

Errata motable.—En el Informe de la Dirección General de Rentas, inserto en el número 195 de La Gaceta, hay un error tipográficó en la 1.ª columna de la 1.ª plana, que dice:—"Comparada esta suma con \$1.504,066—75\frac{5}{5},"—y debe leerse de esta manera :—Comparada esta suma con \$1.004,566—75\frac{5}{5}.